

1893  
FEBRERO

Pleamares: á las 9'01 m.—Coeficiente 40.—  
id. 9'31 t.—Coeficiente 35.—Bajamares: á las  
08'01 m. y 08'28 t.  
Orto del sol: á las 7'00.—Ocaso: á las 5'27.

9

JUEVES

SANTOS DEL DIA: Santa Apolonia,  
virgen, abogada de las muelas y Santo  
Primo y Donato.

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3,

NÚMERO 40.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

**D. JUAN B. RUIZ**  
DENTISTA.

Plaza de la Constitución, 4, 2.º Santander.  
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

**ORO** Se compra en la administración de  
coches de Horga y en la tienda «La  
Madrileña» calle de Colón.

**CARBONES MINERALES**

Se sirven a domicilio en la

CALLE DE COLOSIA, NUM. 2

**ELOY BOHIGAS**

TELÉFONO NÚM. 263.

**VILLA DE SUANCES**

establecimiento de Comidas y Bebidas

de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle

de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander.

—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—

Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un

principio, postre, pan y media botella de vino,

pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos

principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada,

dos principios, media botella de vino, pan y

postre.—Servicio á la carta.—Sopa consommé

al costrón.—Frito: pastelitos á la reina.—Ter-

nera con patatas glaseó á idem rizada.—Beef-

steaks con champiñón.—Chuletas de ternera á

la parrilla.—Vacca con guisantes á la france-

sa.—Lomo de cerdo al horno.—Riñones con

tomate.—Cordero al gratén.—Pollos á la fi-

nancier, idem asados.—Perdices estofadas.—

Sordas y pichones.—Angulas, salmón, lubi-

nas á la vinagreta y calamares.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

cautivos hechos por los moros de Cabo Juby.  
dan cuenta del fallecimiento de uno de esos  
infelices. Las negociaciones entabladas por  
el teniente de infantería de marina con la  
kabila que tiene en su poder á los cautivos  
no han dado hasta ahora ningún resultado  
práctico.

Se han recibido noticias de que Italia ha  
entablado negociaciones con Suiza para que  
esta nación reforme los aranceles aduaneros  
en el sentido de permitir la entrada de los  
vinos en frascos con la misma tarifa que  
satisfacen los que van en pipas. En cambio  
Italia rebajará á Suiza los derechos de intro-  
ducción de las máquinas y clavos para el  
calzado, cuyos materiales son una de las  
principales industrias de aquel país.

Estas negociaciones merecen que sean objeto  
de la atención de nuestros vinicultores por  
la competencia que los vinos italianos  
pueden hacer á los españoles, toda vez que  
aquellos, por su proximidad á Suiza, tienen  
muchos menos gastos de conducción y pue-  
den presentarse en los mercados con más bajo  
precio.

Según las últimas estadísticas, la importa-  
ción de nuestros vinos en Suiza aumenta ca-  
da año y sería muy conveniente que los co-  
secheros enviásemos á aquella nación las dife-  
rentes clases de vinos especiales que aquí se  
elaboran, para darlos á conocer y evitar en lo  
posible la competencia de Italia.

El mercado de Suiza, aunque no muy ex-  
tensivo, puede ser grande para nosotros por la  
mucho gente adinerada que allí veranea y  
que hace gran consumo de estos caldos espe-  
ciales.

En los centros diplomáticos son comenta-  
das las noticias que se reciben sobre la insu-  
rrección obrera del Norte de Holanda.

En aquellas regiones, la principal y casi  
única riqueza es la agricultura, y de aquí que  
haya multitud de obreros del campo que so-  
portan una vida miserable y rudamente tra-  
bajosa por sus costosas faenas y la escasez  
del jornal, que no pasa de seis á siete reales  
en cambio de catorce ó dieciséis horas de tra-  
bajo.

La cosecha anterior fue casi perdida, y la  
misericordia que esto produjo se ha visto acrecen-  
tada por los rigores del actual invierno. Los  
obreros expusieron al Gobierno su triste si-  
tuación y le pidieron socorros; pero éste, tem-  
tiendo algún conflicto, les envió tropas para  
reprimirlos y nada de lo que solicitaban. Esto  
produjo una insurrección obrera que se ha  
propagado por todo el Norte de Holanda.  
Los insurrectos piden el cambio de institu-  
ciones, proclamando la República como úni-  
co medio que creen podrá salvar su situa-  
ción.

Las pretensiones que en otras ocasiones ha  
significado Alemania sobre Holanda, son  
ahora objeto de comentarios por si llegase el  
caso de proclamarse la República y aquella  
nación se opusiese.

M.

## EXTRANJERO

Agitación obrera

El día 6 hubo reuniones tumultuosas en  
Berlín, promovidas por la falta de trabajo,  
habiendo llegado cerca del palacio real gran  
número de obreros desocupados, que momen-  
tos antes querían trabajar en la demolicion  
de una iglesia situada detrás del palacio.  
No habiendo sido posible emplear á todos  
los que acudían, los descontentos, después  
de pronunciar vivos discursos, se dirigieron  
en son de protesta á la residencia del emper-  
ador, siendo detenidos por numerosas fuer-  
zas de policía que los rechazaron á las calles  
vecinas.

Inundaciones

En Australia ha habido grandes inunda-  
ciones los primeros días del corriente mes.  
Numerosas casas en Ipswich, cerca de Mel-  
bourne, han sido arrasadas por las aguas  
contándose numerosas víctimas.

De Rusia

Un corresponsal del *Figaro* de París en  
San Petersburgo ha teleografiado á este peri-  
ódico la siguiente noticia, que el citado diario  
publica con las reservas del caso, porque sin  
duda le parece poco diplomática y más clara  
lo que se acostumbra en estos tiempos.

«Cuando el emperador supo que se había  
extendido por Berlín la noticia falsa de un  
atentado contra su vida, se indignó vivamen-  
te. Hizo llamar inmediatamente á Mr. Chi-  
chine, encargado interinamente del ministe-  
rio de Negocios Extranjeros y le ordenó en  
voz muy alta é impaciente, que escribiera á  
Berlín dando á conocer allí que como emper-  
ador recogía aquella jugada como ofensa  
personal que jamás olvidaría.

Habiéndose permitido el ministro Mr. Chi-  
chine aconsejar al czar que personalmente  
telegraficara al emperador Guillermo II ha-  
ciéndole saber su descontento, el czar perdió  
la paciencia y dando fuertes golpes sobre la  
mesa le dijo: «Todo esto me está fastidiando  
soberanamente. No quiero escribir. Dígame  
usted que su política falsa y chillona me fasti-  
dia, y que le costará cara: que tenga cuida-  
do con lo que hace porque mi paciencia tie-  
ne sus límites.»

Mr. Chichine fué inmediatamente á comu-  
nicar lo que había pasado al embajador ale-  
mán, general Werder, que se fué á palacio  
antes de telegrafiar á Berlín, pero no tuvo el  
gusto de ser recibido, viéndose obligado á  
comunicar lo ocurrido á su soberano sin más  
noticias.

Después de recibido el despacho, fue el  
príncipe Enrique á presentar sus excusas al  
conde de Schouvalof, embajador de Rusia en  
Berlín, tratando de arreglar el asunto.

Asegúrese además en los círculos políti-  
cos que Rusia prepara un «memorandum»  
invitando á todas las potencias para ver de  
arreglar la cuestión de Oriente, y sobre todo,  
la de Egipto.

El Tonkin

En París se han recibido noticias favora-  
bles á la pacificación completa del Tonkin,  
por lo menos en la parte explorada y domi-  
nada por los franceses.

Gran número de piratas, cansados de la lu-  
cha, se entregan prometiendo ser adictos á  
Francia, y los rebeldes se han refugiado en  
la parte Noroeste del Bac-Ninh.

Créese que la expedición emprendida al  
mando del capitán Daval, acabará la obra de  
pacificación de la rica y populosa región  
comprendida entre el Delta y el Yen-The.

## LAS OPOSICIONES

PARA LA PENITENCIARIA DE SANTANDER

*El penitenciario. Su origen.*—Es tan anti-  
gua la institución de los penitenciarios, que  
según el canonista Gómez, se remonta á los  
tiempos del papa Benedicto II, el cual ocupa-  
ba la silla apostólica por los años de 684.  
Otros autores, no menos eruditos, afirman  
que fueron instituidos mucho antes, y ase-  
guran que ya existían en el pontificado del  
papa Cornelio, en el año 251.

El desempeño de tan importante cargo  
continuó por mucho tiempo sujeto á las va-  
riaciones de las circunstancias de aquel en-  
tonces, hasta que el Concilio Tridentino, en  
el capítulo octavo de su vigésimacuarta se-  
sión, erigió el cargo de penitenciario en tí-  
tulo de beneficio y dignidad en estos términos:

«Establezcan también los mismos prela-  
dos en todas las catedrales en que haya oportuni-  
dad para hacerlo, aplicándole la prebenda  
que primero vaque, un canónigo penitencia-  
rio, el cual deberá ser maestro ó doctor, ó  
licenciado en Teología ó en derecho canóni-  
co, y de cuarenta años de edad, ó el que por  
otros motivos se hallare más adecuado, según  
las circunstancias del lugar; debiéndosele tener  
por presente en el coro mientras asista  
al confesonario en la iglesia.»

Los concilios de Bourges y Aix, en 1584 y  
1585, el de Burdeos en 1624, el de Milán ce-  
lebrado en tiempo de San Carlos, y los de  
Burdeos y Tours en el año 1683, renovaron  
el decreto que sobre los penitenciarios había  
dado antes el concilio de Trento.

El papa Pío VII dispone que en cada ca-  
bildo un canónigo desempeñe el cargo de pe-  
nitenciario, y el Soberano Pontífice, en las  
bulas de institución canónica, recuerda esta  
misma prescripción á los obispos.

*Su oficio.*—Es del cargo del penitencia-  
rio ó de los fieles que llegasen á sus pies en la  
Catedral á recibir el Santo Sacramento de la  
Penitencia; y por lo que hace á la catedral  
de esta diócesis, el penitenciario, además de  
las obligaciones generales á los demás canóni-  
gos, tendrá, en conformidad con los estatutos  
de la misma iglesia, la de confesar en la  
catedral á los que para eso se presentaren en  
el tiempo y forma que determinan las dispo-  
siciones canónicas sobre la materia; predicar  
cada año tres sermones, y presidir las Confe-

rencias Morales en la ciudad, según se pre-  
ceptúa en las *Constituciones Sinodales*, no  
pudiendo, en manera alguna, ejercer ningún  
cargo que le impida la residencia y servicio  
personal de dicho canónico.

*Otención de la Penitencia.*—La preben-  
da de penitenciario se obtiene actualmente  
mediante oposición en público certamen, ce-  
lebrado en la misma iglesia catedral, confor-  
me con las disposiciones canónicas, los esta-  
tutos de la iglesia y el edicto convocatorio.

Vacante esta prebenda en nuestra Santa  
Iglesia Catedral, por promoción á la digni-  
dad de Arcediano del licenciado don Fran-  
cisco María Barrocal, su último poseedor,  
comenzarán á las diez del día de hoy los ejer-  
cicios de oposición, disertando el presbítero  
licenciado don Eustaquio Jaso y Gil, actual  
rector de la capilla de San Francisco Javier,  
de Pamplona, sobre el tema de «La resurrec-  
ción de los muertos y el juicio final» y argu-  
yendo á dicho señor y por tiempo de una hora,  
su coopositor, licenciado don Wenceslao  
Escalzo y Sanz.

## CRÓNICA MILITAR

El *Diario Oficial del Ministerio de la Gue-  
rra* publica las relaciones que á continuación  
se insertan, de créditos reconocidos por la  
Junta de la Deuda de Cuba y pertenecientes  
á individuos de aquel ejército, los cuales cré-  
ditos, y en la cuantía que se indica, les serán  
abonados por la Inspección de la Caja gene-  
ral de Ultramar:

- Escuadrón del Príncipe: Agustín Alegre Tirado, líquido á percibir  
al 35 por 100 del capital é intereses, 9 pesos  
y 78 centavos.
- Florencio Martín Campos, 9 y 94.
- Joaquín Maciario Tarragón, 6 y 87.
- Rafael Morales Muñoz, 15 y 92.
- Jorge Navares Gutiérrez, 41 pesos.
- Antonio Olivares López, 29 y 20.
- Francisco Portero Corbella, 36 y 4.
- Tomás Pérez y Pérez, 34 y 93.
- José Ruiz Portugués, 8 y 16.
- Escuadrón de Borbón: Francisco Vicente Alvarez, 12 pesos.
- Juan Olaya Aznar, 24 y 93.
- Carlos Pino González, 54 y 85.
- Juan Rodríguez Rodríguez, 21 y 24.
- Victoriano Sánchez Cabranes, 29 y 52.
- Francisco Tomás Navarro, 18 y 16.
- Antonio Zorrilla Dengra, 7 y 52.
- Escuadrón de Pizarro: José Vidal Alvarez, 28 y 26.
- Juan García Lorente, 17 y 22.
- José Ortiz Gallego, 36 y 40.
- Escuadrón de la Princesa: Martín Alonso Calvo, 109 y 18.
- Santiago Alarcía Corrales, 13 y 46.
- Tomás Andrés Pascual, 14 y 12.
- Andrés Beamunt Pérez, 107 y 26.
- Carmelo Vacas Gallego, 56 y 39.
- José Vaz Cimas, 81 y 90.
- Miguel Velat Olivet, 77 y 85.
- Antonio Coca Pérez, 44 y 24.

## CRÓNICA RETROSPECTIVA

9 de febrero

1801.—Celebrase en Santander, con gran  
júbilo, la real orden de 22 de Enero de 1801  
declarando á esta ciudad capital de la provin-  
cia marítima del mismo nombre, real orden  
que un numeroso público escuchó religiosamente  
en la Plaza Vieja, mientras un concejal  
la leía desde los balcones de la Casa consi-  
storial.

El conde de Isla Fernández dio un gran  
convite en su casa, al que invitó al Goberna-  
dor y al Municipio para festejar el suceso.

## CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 7

Señor Director de LA ATALAYA:

Ha sido muy comentada una noticia que  
publicó anoche un periódico, noticia que parti-  
cipaba que el señor Bosch se había separado  
del señor Romero Robledo y se hallaba dis-  
puesto á ofrecer su apoyo al señor Ruiz Zo-  
rilla.

Los que sabíamos que el señor Bosch era  
desde hace pocos días socio del Círculo Con-  
servador acogimos con incredulidad la noti-  
cia; el mismo interesado ha desmentido que  
se hubiera separado del señor Romero; pero  
es el caso que amigos de este exministro ase-  
guraban hoy que el rumor tenía fundamento  
sobrado para darle crédito.

Es verdad que el ingreso del señor Bosch  
y de los reformistas en el Círculo Conserva-  
dor ha producido muchas bajas de antiguos  
conservadores que se quedaron con el señor  
Cánovas por respeto á su persona, pero que  
no transigen con algunos amigos del señor  
Romero Robledo.

Este todavía no se ha inscrito en la lista  
de socios.

Se anuncia una reunión de los jefes y ofi-  
ciales del cuerpo de infantería de marina que  
se hallan en Madrid, y se dice que esta reu-  
nión, si no en la forma, en el fondo será un  
acto de protesta contra las reformas del mi-  
nistro del ramo.

El ministro de Hacienda, contestando á  
una pregunta que me aventuré á dirigirle esta  
mañana sobre la cifra de economías que  
contendrán los nuevos presupuestos, se ha  
dignado decir que excederá de 30 millones  
de pesetas, y que á obtener esta suma con-  
tribuirán todos los ministerios en la medida  
que se estime necesaria.

La duquesa de Montpensier no ha podido  
conciliar el sueño la noche anterior y sigue  
la gravedad de su estado. Esta noche á las  
nueve debe salir para Lisboa la reina Ame-  
lia. Quedan en Sevilla al lado de la enferma  
sus hijos los condes de París, sus nietos y el  
infante don Antonio.

Desde las cuatro de la tarde están reunidos  
en casa del marqués de Cerralbo los carlistas  
que se proponen luchar en las próximas elec-  
ciones. Las deliberaciones son largas, porque  
á la hora de salir el correo no hay indicios  
de que termine pronto la sesión.

Las últimas noticias que se tienen de los

132 BIBLIOTECA DE LA ATALAYA

Lussan mandó á un marinero traer de su camarote los objetos  
pedidos.

—No tengo padre... ni madre... ni hijos... continuó diciendo. To-  
más cuando le dieron pluma y papel; no he tenido más que un ami-  
go; tú, Fícel... y nadie más que tú me llorarás...

—¡Tomás!...  
—Sí... lo sé... ¡tienes hermoso corazón!... Déjame que te ofrezca el  
único recuerdo que puedo... Deja que te legue mi parte del producto  
de la pesca... Te lo suplico, añadió vivamente al ver el movimiento  
negativo del tallista. Además, eso se perdería puesto que estoy solo  
en el mundo... y experimentaré allá arriba inefable alegría, si allí van  
los pobres novicios, añadido con triste sonrisa; cuento que he contri-  
buído á tu felicidad.

Fícel quiso impedir que escribiera; pero se interpuso el cirujano  
y Tomás trazó con temblorosa mano su testamento en favor de su  
amigo.

—Ahora estoy más tranquilo, continuó diciendo, lanzando un suspi-  
ro de satisfacción; tenía no poder escribir estas cortas líneas... Sé  
feliz, Fícel... aprovecha prudentemente la fortuna... ¡Ya lo ves, la vi-  
da se nos escapa cuando menos se piensa!... ¡Qué cosa tan extraña  
es la existencial!... Ahora pasa toda la mía delante de mis ojos... ¡Pasa  
como un relámpago!... ¡Cuán cortos me parecen aquellos largos días  
de privaciones y miserias!... ¡Parto ahora... en el momento en que  
iba á poder vivir!...

Gruesas lágrimas corrían por las bronceadas mejillas de los mari-  
neros; Lussan juraba en voz baja, volviendo la cabeza para limpiarse  
las lágrimas; Fícel se ahogaba.

En aquel momento doblaban las Kuriles.

—No hace mucho tiempo, continuó diciendo el moribundo más fa-  
tigado, que pasamos llenos de esperanzas delante de este archipiéla-  
go... ¡Cómo cambia todo!... ¡Adios... compañeros!... ¡Adios, bravos  
amigos!... No creáis que me separo de vosotros sin pena... Cuando  
se ha vivido más de dos años en el mismo buque, en medio de los pe-  
ligros del mar... no se separa uno sin que sufra su corazón... Sobre to-  
do de vos, mi valiente capitán... que habéis mostrado tanto cariño  
á nuestro amigo, que le habéis hecho su fortuna... y que terminaréis

EL BALLENERO

129

Lussan, más acostumbrado á las emociones, no dejaba ver toda la  
alegría que le causaba haber terminado tan felizmente la pesca; sin  
embargo, traslucíase su satisfacción por las frecuentes raciones suple-  
torias de ron y coñac que distribuía á los marineros.

El cómico estaba tan contento como su amigo.

Según los cálculos del capitán, se elevaría á cinco mil francos la  
parte de los novicios.

Esto era el Perú para Tomás, que había perdido muchos meses de  
suelo, había dormido muchas veces á la intemperie con el estómago  
vacío, desquitándose del ayuno al día siguiente con un pedazo de pan  
tostado, con un ajo y algunos aplausos en una granja de aldea. Tam-  
bién él podría presentarse á los directores de los teatros de París;  
también él podría demostrar que, en provincia como en la capital, ha-  
bía artistas de talento, ingenio y corazón. ¡Qué le faltaba para esto?  
Dos dedos de equipo y un poco de dinero. Al considerar sus ganancias,  
se mecía entre delicias, y para ser más rico al regreso se prometía  
no gastar un céntimo durante la segunda recalada en Honolulu.

Un poco más y se convertía en avaro.

Sus sueños de establecerse en las Sandwich y fundar allí un teatro  
habían caído en el más profundo desprecio, desde que veía la posi-  
bilidad de aparecer en las tablas de la capital, de volver á ver la Fran-  
cia, á sus amigos, á sus compañeros de pobreza, de referirles en estilo  
adornado con arabescos sus viajes, sus peligros y sus placeres y des-  
plegar sus espléndidos trajes ante sus asombrados ojos.

En una palabra, cada cual era feliz á su modo en *La Batiavela*, y  
no era culpa de nadie si no hacía treinta nudos por hora, cuando á la  
vista de las islas Kuriles lúgubre incidente heló de miedo á los más  
intrépidos.

El escorbuto se declaró á bordo.

Los marinos no tienen que soportar únicamente tempestades, nau-  
fragios, hambre y sed; tienen además en contra suya las epidemias, el  
escorbuto, ese terrible adversario que siembra la muerte á su paso.

El escorbuto ataca especialmente á los marineros y á todas las per-  
sonas que permanecen reunidas mucho tiempo en un espacio dema-  
siado reducido. Parece que las paredes de madera se impregnan de  
los miasmas deletéreos que se escapan del cuerpo de cada uno, para

Antonio Castillo Ramos, 14 y 31.  
Bonifacio Conejo Cardó, 49 y 87.  
Isidoro Crespo Martín, 74 y 85.  
Julian Castillo Martín, 54 y 14.  
Juan Crespo Cordero, 135 y 54.  
Luciano Conejero Blanco, 140 y 64.  
Eduardo Díaz Sánchez, 48 y 26.  
Salustiano Dueñas Rincón, 67 y 59.  
Antonio Fernández Fernández, 83 y 11.  
Gabriel Fernández Delgado, 66 y 31.  
Pedro Francisco Herrero, 37 y 3.  
Andrés Guerrero Chaparro, 68 y 19.  
Dionisio García García, 68 y 19.  
Gregorio García Morales, 42 y 78.  
Jacinto Jiménez García, 76 y 22.  
Juan García Pérez, 53 y 86.  
Manuel Jiménez García, 21 y 9.  
Salvador Gamón Gálvez, 20 y 13.  
Vicente José Fernández, 15 y 37.  
Francisco Herrero Martín, 3 y 32.  
Braulio López Ruiz, 24 y 80.  
Félix Loberas Serrano, 11 y 2.  
Fructuoso Lobete Cortés, 27 y 45.  
Manuel López Estévez, 53 y 84.  
Antonio Marco Marco, 63 y 95.  
Antonio Moreno Lozano, 49 y 50.  
Celedonio Martínez Martínez, 19 y 89.  
Epifanio Molina Muñoz, 49 y 26.  
Florencio Moragón Gabaldón, 49 y 96.  
Ceferino Muñoz Arcos, 49 y 59.  
Francisco Marín Cuenca, 6 y 6.  
José Merín Fuster, 2 y 14.  
Lucio Martín Merino, 6 y 54.  
Manuel Mora Gadea, 3 y 2.  
Manuel Merino López, 22 y 63.  
José Navarro Calvo, 11 y 63.  
Atanasio Puras Moreno, 25 y 14.  
Felipe Pastor Ramos, 61 y 65.  
Manuel Pérez Colín, 28 y 47.  
José Ruvira Ons, 30 y 13.  
Lucio Rocha Tostón, 54 y 7.  
Alonso Sánchez Mata, 30 y 31.  
Antonio Serrano Manchón, 3 y 47.  
Eugenio Segurado Guerra, 113 y 83.  
Eugenio Sánchez Molina, 85 y 62.  
Juan Sánchez Álvarez, 69 y 22.  
Juan Salvador Rodríguez, 18 y 80.  
Julian Tejada Muñoz, 55 y 80.  
Julian Torres Olmedo, 38 y 39.  
Vicente Carpin Ferrer, 11 y 73.

	PESETAS.
Cuatro ingenieros industriales, jefes de negociado de tercera clase	16.000
Cuatro idem idem, oficiales de primera clase, á 3.500.....	14.000
Cinco idem, idem, idem de segunda, á 3.000.....	15.000
Dieciocho idem, idem, idem de tercera, á 2.500.....	45.000
Ocho ingenieros agrónomos, oficiales de primera clase, á 3.500.....	28.000
Ocho idem, idem, idem de segunda, á 3.000.....	24.000
Veintinueve idem, idem, idem de tercera, á 2.500.....	72.500
Ocho arquitectos, oficiales de primera clase, á 3.500.....	28.000
Ocho idem, idem de segunda, á 3.000.....	24.000
Diez idem, de tercera, á 2.500.....	25.000
Ocho inspectores administrativos, oficiales de tercera clase, á 2.500	20.000
Ocho idem, de cuarta, á 2.000.....	16.000
Cuarenta y cinco peritos agrícolas, auxiliares de la Inspección de Hacienda, oficiales de quinta clase, á 1.500.....	67.500
Veinticuatro peritos mecánicos, auxiliares de la Inspección de Hacienda, oficiales de quinta clase, á 1.500.....	36.000
Veinticuatro maestros de obras, agrónomos ó aparejadores con título, oficiales de quinta clase, á 1.500.....	36.000
Veintinueve auxiliares administrativos de la Inspección, oficiales quintos, á 1.500.....	43.500
<b>Suma total.....</b>	<b>510.500</b>

Art. 2.º El nombramiento de inspectores técnicos y administrativos y el de los auxiliares de la Inspección provincial, se hará, previo concurso, entre los que lo soliciten y justifiquen mayores merecimientos á juicio de la Inspección central de Hacienda. Serán preferidos entre los concurrentes los que acrediten mayor número de servicios á la Administración, con buenas notas de sus superiores inmediatos. Son aplicables á estos nombramientos las reglas establecidas por la ley de 21 de julio de 1876 y las demás disposiciones vigentes respecto á incompatibilidad de los empleados públicos.

Art. 3.º Ni los funcionarios periciales y administrativos ni los auxiliares de la Inspección podrán ser destituidos sino en virtud de expediente, en el cual se les oiga previamente. La resolución definitiva de estos expedientes corresponde al ministerio de Hacienda, sin que contra ella quepa recurso alguno. La Inspección central y los delegados de Hacienda podrán suspender provisionalmente de empleo y sueldo á los inspectores y auxiliares de la Inspección provincial; pero deberán instruir expediente, en el cual, previa audiencia de los interesados, confirmarán ó revocarán la suspensión. Contra el acuerdo de la Inspección y Delegaciones podrán los perjudicados recurrir en alzada ante el ministro en el plazo reglamentario. La resolución del ministro será inapelable.

Art. 4.º Sin perjuicio del resultado del concurso, quedan provisionalmente agregados al cuerpo de Inspección provincial los ingenieros industriales, directores de los Laboratorios de análisis á que se refiere el artículo 2.º, capítulo 12 del presupuesto vigente, los cuales, en adelante, cobrarán sus ha-

beres en el artículo 10, capítulo 3.º del mismo presupuesto.

Art. 5.º Los aspirantes á las plazas de inspectores facultativos y administrativos, y de auxiliares de la Inspección provincial de Hacienda, incluidos los que después de este decreto continúan internamente en sus funciones, presentarán sus solicitudes á la Inspección central en el término de treinta días, á contar desde la publicación del presente decreto, acompañando la partida de nacimiento, copia legalizada del título profesional ó de la hoja de servicio en su caso, y demás documentos que acrediten sus méritos especiales.

El ministro del ramo, á propuesta de la Inspección, hará los nombramientos y señalará el destino de los nombrados, según las necesidades de las respectivas provincias.

Art. 6.º En el caso de que no pueda completarse alguna de las plantillas de que se compone el cuerpo de la Inspección provincial de Hacienda, se autoriza al ministro para promover las vacantes que resulten, bien con personal de las especialidades en que haya exceso, bien con inspectores administrativos de los que reúnan mejores y más acreditados servicios.

Art. 7.º Los delegados de Hacienda podrán, en todo tiempo, practicar gestiones de comprobación é investigación con arreglo á las leyes, valiéndose de los empleados que sirvan á sus órdenes ó de investigadores cesantes que merezcan su confianza.

Art. 8.º Todos los funcionarios de la Inspección, así como los empleados de las delegaciones, tendrán derecho, además de su sueldo, á la participación en las multas y responsabilidades impuestas por los reglamentos é instrucciones vigentes á los que contravengan á las disposiciones fiscales, siempre que la aplicación de estas multas y responsabilidades sea debida á la iniciativa de aquéllos. Además, percibirán en concepto de dietas cuando se hallaren en comisión del servicio, con arreglo al artículo 34 de la ley de Presupuestos, 7 pesetas 50 céntimos los jefes de negociado y oficiales de primera clase; 6 pesetas los oficiales de segunda y tercera, y 5 los oficiales de cuarta y quinta y los aspirantes. A los jefes de negociado se abonarán gastos de locomoción en primera clase. A los oficiales y aspirantes en segunda.

Art. 9.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Art. 10. Queda subsistente el reglamento provisional de 31 de agosto de 1892, en cuanto no se oponga á las disposiciones del presente decreto.

**NOTICIAS**

Junta provincial de Instrucción pública: Don Juan Barriet, maestro de Argüelanes, pide que se den las órdenes oportunas para que se le paguen 25 días pertenecientes al mes de octubre, que sirvió la escuela de Viñas por orden de la maestra propietaria, y autorizado por la misma para cobrar.

—El señor Presidente de la Junta de Beneficencia de esta provincia ha trasladado á la de Instrucción pública una comunicación de los patronos de la obra pía de la escuela de Suances, pidiendo se obligue al maestro de la misma á cumplir las obligaciones que se hallan consignadas en la fundación por el bienhechor.

—Al Alcalde de Santa María de Cayón se

le ha trasladado una comunicación que á la Junta dirige el señor Director general diciendo que en el expediente promovido por don Pedro Sáez Hortigüela, maestro de la escuela de patronato de Lloreda, se dispone que si la escuela hace las veces de pública, el Ayuntamiento estará obligado á completar el haber de 1.250 pesetas al señor Hortigüela, mientras la diferencia no exceda del sueldo que tendría que pagarse á la escuela oficial, según la categoría que la corresponde con arreglo al censo, y que si la escuela no sustituyese á la pública, el señor Hortigüela tiene sólo derecho á percibir lo que la fundación produzca.

Para dar cumplimiento á la orden transcrita se le reclama á dicho Alcalde los siguientes datos:

- 1.º Pueblos ó barrios que componen el distrito escolar de Lloreda.
- 2.º Número de almas de que los mismos constan según el censo de 1887.
- 3.º Dotación que tuviera asignada la escuela municipal de Lloreda antes de que se estableciese la obra pía que hoy existe.

—La Junta ha pedido al director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad la conformidad de la cuenta corriente que el cajero de fondos de primera enseñanza, don Luis Martínez Peñalver, tiene abierta en aquella Sucursal, de 9.100 pesetas.

—Se ha remitido á la Dirección general, por triplicado, la relación de los haberes devengados por los maestros y maestras que sirven escuelas públicas subvencionadas por el Estado en esta provincia durante el segundo trimestre del actual año económico de 1892-93.

Por no haber asistido número suficiente de concejales, no celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Asistieron los señores Lavín, Almiñaque y Quintana.

Ayer fueron denunciadas á la Alcaldía: Josefa Rebollo, que depositó basuras en la vía pública.

Los dueños de la casa núm. 23 de la calle de Menéndez de Luearca, por la cual se filtran las aguas inmundas á la Casa de Caridad.

En poder de la señora esposa del señor Juez de instrucción se halla un bolsillo con dinero, encontrado en la vía pública, y cuyo dueño puede pasar á recogerlo.

José Barba, domiciliado en la travesía del Juego de Pelota, y Micaela Arpón, que vive en la calle del Peto, 15, han sido socorridos por la Alcaldía.

Mercancías llegadas ayer por pequeña velocidad: Harina para García, Abascal, Zorrilla, Ruiz y Hermosilla.

Sal para Salazar.  
Vino para Fuentes y Lorige.  
Paja para Fontecha, Toca y López.  
Petróleo para García.  
Aceite para Marañón.  
Salvados para Cuevas.

En el territorio del Colegio notarial de la Audiencia de Burgos se proveerá por traslación entre los notarios que lo soliciten y reúnan las condiciones marcadas para los aspirantes al tercero de los turnos, la notaría vacante en Santander por defunción de don Manuel Martínez Conde.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes á la Junta de dicho Colegio en término de sesenta días.

Ayer se fijaron en el soportal de la casa Ayuntamiento las listas electorales de diputados á Cortes de las 25 secciones correspondientes al distrito municipal.

El cónsul de España en Toulouse manifiesta que en la ciudad de Andre, departamento del Gers, ha fallecido «ab intestato» Antonia Noguera, española, soltera, dejando en metálico, descontados gastos hechos, 1.515 francos, más un pagaré de 100.

Ha sido destinado á prestar servicios en el depósito central de faros el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia don Justo Jungairiño.

El señor Gobernador civil de la provincia ha impuesto dos multas de á 1.000 pesetas á la Compañía de los ferrocarriles del Norte por los retrasos del tren 51 expreso de Madrid y del 61 correo, del mismo punto, ocurridos respectivamente los días 15 y 19 de junio último.

En poder de doña Andrea Ortiz, vecina del barrio de Camino, Ampuero, se halla en custodia una yegua.

El 22 del corriente, á las dos y media de la mañana, se celebrará en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad una subasta, sin sujeción á tipo, para la venta de una cantidad de azúcar sustraída por José Llama Gutiérrez, que se halla depositada en la escribanía de don Jesús Escobio.

El Juez de instrucción de este partido cita á Rosario Herrero, vecina de Boó, para que el día 27 del actual comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia para declarar como testigo en la causa seguida contra Antonio Herrera.

El 20 del corriente se subastarán en el Juzgado municipal de esta ciudad un carro de dos ruedas en 90 pesetas, un caballo tasado en 75, y los aparejos de éste, valorado en 60.

El 17 del corriente se subastarán: en Gu-rriezo 1.300 esteros de leña de roble y castaño, y en Rasines 1.000 de roble y arbustos.

Don Juan Antonio Cobo, vecino de Penagos, ha presentado en este Gobierno civil solicitud de registro de 50 pertenencias de carbón con el título de «Juan», sitas en Penagos.

Don Miguel López Salces, vecino de Reinos, solicita el registro de 16 pertenencias de hierro con el nombre de «Dolores», sitas en San Miguel de Aguayo.

El movimiento de vinos de Navarra, la Rioja y Aragón para las repúblicas de la Plata se va acentuando, como lo prueban las cargas tomadas en Pasages por los últimos trasatlánticos franceses en este trimestre.

El Ayuntamiento de Valladolid ha acordado conceder á la vinda del poeta Zorrilla, una pensión anual de 3.000 pesetas.

Dicen de Salamanca, que el juez de Ledesma instruye sumario contra un hombre que ha envenenado á su madre y á un hermano. La madre falleció.

Detenido el reo, se le encontraron sustancias venenosas en gran cantidad. Aun cuando el preso niega, la autopsia confirma el envenenamiento de la madre. El vecindario está consternado.

Inurria, escultor cordobés, ha hecho para la Exposición de Chicago una Santa Teresa que está destinada á despertar mucho interés.

El artista se ha inspirado para su obra en el famoso «vivo sin vivir en mí», logrando traducir en el semblante y en la actitud de la santa el éxtasis sublime de la más alta vida del espíritu.

formar sutil y violento veneno, que enseguida arrojan sobre las víctimas que la calamidad marca con su repugnante dedo.

El hombre atacado de escorbuto no puede moverse; estremécese su cuerpo y se cubre de manchas lívidas; su rostro se enrojece y se hincha; sangran sus encías; se hace fétido su aliento; se corrompe su sangre, y parece que el mal se empeña en descomponer el cuerpo vivo aún, á fin de que se lo abandonen sin disputarlo, como se arroja á lo lejos un fruto mordido por impura boca.

¡Cosa extraña!, la calamidad cayó sobre el más alegre, el más descuidado, el más feliz de la tripulación de *La Bartavela*..... sobre Tomás.

El 4 de octubre, á las siete de la mañana, en el momento en que iba á entrar de guardia la borda del capitán, se presentó el cirujano sobre cubierta, donde se encontraba el capitán y Fícel, y se atrevió á decir con temblorosa voz:

—Capitán.....

—¿Qué ocurre?

—El escorbuto se ha declarado á bordo esta noche; el cómico se muere.

—¡Mi amigo!... exclamó Fícel dando un salto para bajar á la litera de Tomás.

—¡Caramba!... dijo Lussan fuertemente impresionado.

—Quedaos, quedaos, dijo el cirujano deteniendo á Fícel; para acercarse al enfermo se necesitan muchas precauciones; el escorbuto es contagioso.

—¿Pero no podré verlo?

—Sí, dentro de un momento.

—¿Y su estado os inspira serios temores?

—Señor Fícel, no puedo engañaros; no hay esperanza. El mal ha hecho tan rápidos progresos, que no puedo dominarlo. Dentro de dos horas habrá muerto nuestro amigo.

—¡Dios mío!...

—¡Mil truenos!, exclamó Lussan con el corazón oprimido.

—Él mismo ha comprendido desde luego su fatal estado, y me ha pedido que le suban á cubierta para despedirse de sus compañeros.

Creo que no hay inconveniente en ello, si consideráis que está bastante tranquilo el tiempo.

En el cielo no había la más pequeña nube, la mar estaba tranquila y era bella la brisa.

—Id por él, dijo Lussan.

El cirujano bajó al departamento de los novicios con dos marineros robustos, y pocos minutos después estaba Tomás tendido en un colchón sobre la popa.

—Le he dado cuanto he podido, repitió á media voz el honrado cirujano. Dejadle hablar, no lo hará por mucho tiempo; pero que nadie se ponga al alcance de su aliento.

La tripulación se había reunido en derredor del cómico, parte á un lado y parte á otro, siguiendo las instrucciones del cirujano, de modo que nadie se encontraba delante del enfermo.

Fícel estaba á la derecha, Lussan á la izquierda y el cirujano se encontraba á la espalda al lado del maestro tonelero.

—Querido Fícel, suspiró Tomás con débil voz, es preciso separarnos.

—¡Amigo mío!...

—Ten cuidado, el escorbuto es contagioso y no quiero que te sea fatal la amistad que me profesas... Sin embargo... sería feliz si pudiese estrechar tu mano por última vez. Mira... cóbrete con mi manta de este modo, así no habrá peligro, ¿Verdad, doctor?

—No.

—¡Es tan hermoso estrechar la mano de un amigo al pasar de la vida á la muerte!... Este es el gran paso de la Línea; esto ayuda á dar el salto. No creía marcharme tan pronto.... ¡Adios, bellos proyectos!... ¡Adios sueños de gloria!... ¡Hubiese sido tan feliz viendo otra vez la Francia!... Creo que hubiese descansado mejor en su querida tierra que en este gran desierto de agua adonde me arrojarán cuando cierre los ojos.

—¡Amigo mío!... volvió á exclamar Fícel llorando.

—Escuchad, continuó Tomás, conozco que me marchó de prisa; no hay un momento que perder y no quiero morir sin haber arreglado mis asuntos.... Dame recado de escribir...

—Pero....

—Te lo suplico....

Habiendo quedado establecido en la iglesia de San Fermín de los Navarros, que representan los Padres Franciscanos, el centro de la piadosa asociación del «Viacrucis perpetuo», á él pueden acudir los señores sacerdotes, y en especial los señores curas párrocos que quieran establecerla, dirigiéndose al efecto al R. P. comisario general, de quien recibirán el nombramiento de «ccladores», la facultad de formar coros y todas las instrucciones necesarias.

El eminente químico Berthelot, elegido individuo de la Academia Francesa, es senador; secretario perpetuo de la Academia de Ciencias; ensayador en la Casa de la Moneda; químico del Banco de Francia; profesor en el Colegio de Francia; miembro de la Academia de Ciencias; id. de la Medicina; redactor de *Le Journal des Savants*; director de la Escuela de Estudios superiores; vicepresidente del Consejo superior de Instrucción pública, etc., etc.

Por todo lo dicho, sin contar los *etcéteras*, cobra 61.400 francos entre sueldos y dietas.

Su Santidad León XIII se ha dignado conceder las siguientes indulgencias especiales con motivo de su jubileo episcopal:

- 1.ª Indulgencia plenaria á los peregrinos que acudan á Roma durante el año jubilar.
2.ª Indulgencia plenaria á los fieles que se unan en espíritu á la peregrinación de Roma y hagan una novena en la que recen la tercera parte del rosario.
3.ª Indulgencia plenaria á los que tomen parte en los ejercicios espirituales ó asistan á las misiones que se celebren durante el año 1893 con motivo del jubileo, con tal que, confesados y comulgados, rueguen según la mente del Pontífice.
4.ª Indulgencia de 300 días por cada uno de la novena, de los ejercicios ó de las misiones.

Todas estas indulgencias son aplicadas á las almas del purgatorio.

«Meeting» republicano

Ayer se celebró en el Circo Ecuestre el anunciado «meeting» de unión republicana. Presidieron la reunión los señores Coll y Puig, Collantes, Suárez Quirós, Ruiz Huidobro, Piñeiro, Linazasoro, Mazón, Campo y Laso.

El señor Coll y Puig habla de la unión republicana, diciendo que los tres partidos federal, centralista y progresista se unieron ante las angustias de la patria, para recoger los restos de catorce años de desaciertos.

Dice que agotados los medios de gobierno de los conservadores, se tenía que acudir á la otra columna en que se funda la monarquía, á los fusionistas, divididos en protectionistas y libre cambistas. El Gobierno, dividido por esta diversidad de opiniones, se halla en una situación crítica: él mismo ha declarado que no puede resolver la cuestión económica, y ha pedido el auxilio de las Cámaras de Comercio, para que proporcionen una solución.

Añade que se hace necesario, para cubrir los gastos del Estado, realizar un empréstito de 700 millones.

Luego dice que la Reina no puede sentir las angustias de la patria, porque no es española.

Habla después del manifiesto de la Unión republicana, diciendo que es la expresión del deseo de los republicanos de acudir en socorro de la patria, porque los republicanos son antes patriotas que políticos.

El partido republicano tiene soluciones económicas para afrontar las consecuencias de catorce años de desaciertos.

El señor Coll habla de la supresión de los gastos del clero, y se oyen algunos aplausos. (Un individuo se levanta y dice no se sabe qué, en no se sabe qué idioma.)

Hablando de la riqueza oculta, dice que hay 52.000 millones de hectáreas que deben contribuir, y que darían 52.000 millones de pesetas, y el Gobierno sólo cobra 176 millones. El decreto huelga—dice el señor Coll,—porque no se llevará á la práctica, porque el señor Gamazo sería el primero que no se atrevería á obligar á pagar contribución á las propiedades que ocultan los trigueros sus amigos. La República no daría decretos así; tomaría medidas enérgicas, y haría un catastro verdad. Los republicanos no son ya los demagogos que no tienen soluciones económicas: las tienen, y muy radicales y prácticas.

El señor Coll ensalza luego al ejército. Dice que no es cierto que los republicanos estén frente á las aspiraciones del ejército. Si se cree que España puede ser una nación militar, sosténgase un ejército numeroso; pero no se tenga un ejército deficiente, con armamentos poco útiles. Pero si España se halla en una situación afictiva, arruinada, sin dinero para cubrir los presupuestos, no se debe pensar en aumentar el ejército. No se debe tocar á las respetables clases de jefes y oficiales, sino hacer que los jóvenes destinados al ejército se dediquen á la industria, á la agricultura. Se pueden hacer economías en el ejército por valor de 20 millones, sin perjudicar á los jefes y oficiales, sin tocar los ascensos. Habla de los tenientes y dice que para ascender hasta llegar á ganar 50 duros, tienen que pasar, en situación de reemplazo, cuarenta años. Insiste en que no es enemigo el partido republicano del ejército; lo que quiere es democratizarle y evitar las luchas intestinas que en él existen.

Dice que los consumos producen 270 millones de pesetas, de los cuales 200 los paga la clase obrera. Esto es una injusticia. Pinta

el estado de la clase trabajadora: dice que se la humilla cuando miserablemente se la socorre dándole un cuarterón de alubias á la semana, y que si un obrero quiere ir al hospital y lleva una nota de un republicano ó un librepensador, no se le admite. (Aplausos.)

Termina diciendo que no ha tenido la patria, desde hace muchísimos años, momentos más difíciles que los actuales, y que en estas circunstancias, la victoria es de la república, é invitando á todos los republicanos á que respeten los acuerdos de la Junta de Unión.

Termina con un disimulado viva á la república que es acogido con grandes aplausos.

El señor Collantes hace uso de la palabra, como representante del partido centralista. Dice que al hablar cumple con un deber de cortesía. Que le horrorizan los discursos, porque hace mucho tiempo se vienen manteniendo de palabras sin conseguir nada. Cree que con el manifiesto del 23 de enero debe concluir la época del charlatanismo y empezar la de los hechos, de los actos, de las obras. (Aplausos.)

Aconseja á los republicanos que permanezcan todos unidos y compactos, aprovechando todas las circunstancias que puedan encaminarles al logro de sus ideales. Es necesario que desaparezcan todos los odios y todas las animosidades, acudiendo todos sumisos á trabajar en pro del establecimiento de la república.

La madre patria quiere que termine por completo este régimen político que está amenazado de muerte, concluyendo con quienes vienen á nutrirse con el sudor del pobre, con el trabajo del contribuyente.

No dudéis—termina diciendo—que la patria se regenerará y sobre los edificios públicos de Castilla aparecerá la bandera roja, emblema de la República. (Aplausos estrepitosos.)

El señor Collantes pronunció párrafos elocuentes en su discurso, siendo aplaudido repetidas veces con entusiasmo.

El señor Campo, en nombre del partido progresista, dice que ha asomado la aurora de la República. Los mismos liberales creen que antes de poco serán republicanos: así lo ha dicho *El Resumen*. Una vez que estamos unidos, el triunfo es de los republicanos. En la conciencia de todos está la situación angustiosa de la patria. Si fracasa este ministerio de notables, ¿qué puede venir después? La República. Dice que muy pronto se dará en mitad de la calle el viva que ahora no se puede dar.

El señor Campo es también muy aplaudido.

El señor Coll invita á los republicanos á que asistan hoy á la antevotación para la designación de un candidato.

Antes de terminar, se acuerda dirigir un telegrama al director de unión republicana, dándole cuenta del «meeting», en el que reinó el mayor orden y al que asistió un público no muy numeroso.

Como delegado de la autoridad asistió el oficial del Gobierno civil señor Castrillo.

MERCADOS

Burgos 7.

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido hoy: salmón á 4,00 y 4,50 pesetas el kilo, merluza de 1,00 á 1,60, besugo de 0,80 á 0,84, chirlas á 0,70 y ostras á 0,76 docena.

Rioseco 7

Detalle. Trigo, entrada 120 fanegas de 44 3/4 á 45 reales las 94 libras. Partidas: Trigo: ofertas á 46 reales las 94 libras. Tendencia del mercado: firme. Tiempo: nieblas húmedas.

Valladolid 7.

Lo entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose á 46 1/2 reales una. En el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose á 46 1/4. Centeno á 25 1/2 reales fanega. Cebada á 24. Pocas entradas.

Palencia 7.

Trigo de 44'50 á 45 reales las 92 libras. Cebada de 22,50 á 23. Centeno de 25 á 26.

Medina del Campo 7.

Trigo á 46 1/2 reales las 94 libras. Centeno de 26 á 26 1/2 reales fanegas. Cebada de 25 á 25 1/2. Algarrobas de 23 1/2 á 24. Vino blanco á 10 reales y tinto 12 el cántaro. Han entrado 1.500 fanegas de trigo; 500 de cebada y 800 de algarrobas. Tendencia: sostenida. Tiempo: amenazando lluvia. Estado de los campos: bueno; arando los trigos y podando las viñas.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han entrado con práctico.—El vapor «Niña». Buques que han salido sin práctico.—Los vapores «Triana» y «José Antonia». Buques que han salido con práctico.—Un vapor inglés y otro noruego. Al salir al sol.—Viento SO. flojo. Marejada del NO. Horizonte achubascado. Cielo cubierto. A las doce horas.—Viento NO. fresco. Marejada del viento. Horizonte aturbonado. Cielo cubierto. A la puesta del sol.—Viento NO. galeno. Marejada del viento. Horizonte achubascado. Cielo cubierto. Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 769. Termómetro, 12. Tres tarde.—Barómetro, 769. Termómetro, 12.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques entrados

Vapor español Montañés, de 741 toneladas, capitán Abaroa, de Ambers, con 3 cajas borra de seda, á los señores Capa y Moral; 5 bultos ferreteria, á don M. Fernández; 20 cajas almídon, á don S. Regatillo y compañía; 3 bultos hierro, á don C. Cagiga; 12 idem botellas vacías, á los señores Pérez Molino y compañía; 8 idem libros, á don V. González; 22 idem hierro, á don E. L. Herrero; 6 idem muebles, á don M. Cabrero, y 30 idem cartón, á los señores Matossi, Fanconi y compañía.

Vapor alemán Hero, de 446 toneladas, capitán Klothorn, de Aalesund, con 64.280 kilos bacalao y 15 bultos aceite, á don Angel Acebo Crespo, y 211 fardos bacalao, al señor Rodrigo.

Vapor español Benita, de 1.028 toneladas, capitán Arana, de Liverpool, de tránsito.

Vapor inglés Barnston, de 868 toneladas, capitán Broom, de Sunderland, con 1.892.975 kilos carbón, al ferrocarril del Norte.

Vapor español Francisca, de 1.839 toneladas, capitán Arribi, de Liverpool, de tránsito.

Vapor español Niña, de 765 toneladas, capitán Garteiz, de Liverpool con 13 bultos maquinaria á los señores Sheldon y Gertzzen, 100 fardos bacalao á los señores M. y Balbontin, 300 id. id. á los señores Hijos de Gurtabay y 3.600 duelas á la orden.

Despachados

Vapor español Progreso, de 130 toneladas, capitán Olivares, para Bilbao con 28 bultos clavos, 14 barriles cerveza y 840 tercios tabaco.

Patache español Carrocedo, de 48 toneladas, capitán González, para Pasajes con 1.300 cajas petróleo.

Patache español Joven Amelia, de 43 toneladas, capitán Suárez, para Vigo con 2.100 cajas petróleo.

Vapor español Ibaizabal, de 500 toneladas, capitán García, para Sevilla con 1.511 sacos harina, 361 tercios tabaco, 111 barriles cerveza, 40 rollos alambre y 80 sacos café.

RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id. SERVICIO Á LA CARTA

Sopas variadas.—Bofondo de vaca.—Solomillo á la británica.—Termera á la veneciana.—Idem granadinas de ternera.—Lengua á la provenzal.—Cordero al pastor.—Pollos á la champaina y dorados.—Riñones á la minuta y al grillé.—Sordas y perdices.—Fritura: Chuletas de cerdo y de ternera.—Concretas de menudillos de ave.—Legumbres variadas. Entrecotos, chuletas de cordero á la maitre hotel y beefsteaks.—Pescados: angulas, merluza, besugo y lubina.—Ostras frescas de Santoña. Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

VINOS DE Jerez y Manzanilla

Se venden embotellados en el establecimiento de Ultramarinos de Amancio de Hermosa.

LAS GEMELAS

ALAMEDA PRIMERA 2.—TELÉFONO 308. En dicho establecimiento hallará el consumidor artículos superiores recientemente recibidos. 10—9

TELEGRAMAS

MADRID 8—12 n.

Candidatos

En la candidatura oficial de diputados á Cortes por Madrid no figura ningún periodista, por haberse negado á presentarse candidatos aquellos á quienes se indicaba, y á quienes, según parece, se ha ofrecido el apoyo del Gobierno.

El señor Munieca, que figura en la candidatura de ministeriales, y con el cual contó el Gobierno en cuanto se trató de hacer el encasillado, se resiste á presentarse candidato, fundando esta resistencia en la circunstancia de ser presidente del Círculo Mercantil.

Los fusionistas tratan de convencer al señor Munieca para que se preste á figurar en la candidatura oficial, siendo probable que termine por aceptar el ofrecimiento del Gobierno.

Los socios del Círculo verían con sumo gusto el triunfo del señor Munieca, al que apoyarán muchos de ellos.

En la candidatura oficial figura también el posibilista señor Ortiz, lo cual se considera como una demostración de la unión de los elementos fusionistas y los que dirige el señor Castelar.

Fallecimientos

Ha muerto, repentinamente, el señor conde de Guaquí.

También ha fallecido, y repentinamente también, la señora condesa de Casa Sedano.

Funerales

Los tradicionalistas de Barcelona han celebrado con gran suntuosidad las exequias en sufragio del alma de doña Margarita de Borbón.

Los funerales han resultado solemnísimos, y á ellos ha asistido un público muy numeroso, que llenaba por completo la iglesia.

Entre la muchísima gente que acudió al templo á rendir un último tributo á la finada esposa de don Carlos de Borbón, se hallaban muchas señoras de las más distinguidas familias de Barcelona.

Una comisión compuesta de individuos pertenecientes al partido tradicionalista auxiliaba á la policía en la tarea de vigilar cuidadosamente la entrada del templo, para evitar que penetraran en él personas sospechosas.

Obedecía esta vigilancia al temor de que entraran en el templo con fines malévolo algunos individuos anarquistas ó protestantes.

Parece ser que anoche corrió el rumor de que se trataba de provocar un alboroto con motivo de las exequias; pero se cree que este rumor carecía de fundamento.

Las paredes del templo en que se han celebrado los funerales estaban enlutadas.

MADRID 9—1 m.

Banquete

Los republicanos centralistas, progresistas y federales que suscribieron el manifiesto de unión republicana, se reunirán en un banquete que tendrá lugar el día 11 del corriente, para celebrar con él el aniversario de la república.

En el banquete se pronunciarán algunos discursos.

«Meeting»

En Huesca se ha celebrado un importante «meeting» republicano.

Asistió á él el jefe del partido centralista, señor Salmerón.

El local en que tuvo lugar la reunión estaba atestado de gentes.

El señor Salmerón pronunció un elocuente discurso, en el cual dijo que los republicanos de todos matices, una vez coaligados, deben votar en las próximas elecciones á cualquier candidato republicano, siempre que éste haya hecho previamente declaraciones antimonárquicas. (Aludió al señor Castelar.)

Ensalzó las ventajas que reporta á los elementos republicanos la unión pactada en Madrid, en virtud de la cual podrán todos marchar unidos hacia la consecución de sus ideales.

El señor Salmerón manifestó su esperanza de que, dada la situación económica de España, se hace necesario el triunfo de la República, por contar los republicanos con recursos para salvar la Hacienda española de la completa ruina que la amenaza.

Propaganda

Los republicanos, que se muestran muy animados por el efecto que, según ellos dicen, produce en todas partes la unión de los tres partidos, preparan activas campañas de propaganda, con el objeto de mover la opinión en su favor, ahora que se aproximan las elecciones.

En breve marcharán á Castilla, Aragón y Cataluña, en cuyas principales poblaciones se celebrarán «meetings» de propaganda, los señores Salmerón, Pedregal, Labra, Melgarejo, Saavedra y otros personajes importantes de los partidos federal, centralista y progresista.

También se trata de celebrar reuniones de propaganda en las poblaciones de poca importancia, con el fin de hacer prosélitos entre las gentes del campo.

Consejo

Ayer tarde se celebró Consejo de ministros en la Presidencia, bajo la del señor Sagasta.

El Consejo duró más de dos horas, y no careció de importancia.

Se acordó declarar sueltas las procedencias de Marsella, y someter á observación á los buques procedentes de los puertos que se hallen á menos de diez kilómetros de distancia del citado, donde, según noticias autorizadas, se repiten los casos de cólera.

El Gobierno está decidido á evitar el contagio, emprendiendo una enérgica campaña y apelando á todos los medios de que para este efecto dispone.

Se habló también en el Consejo de una transferencia de crédito para sufragar los gastos que la campaña sanitaria origine.

Hoy se celebrará otro Consejo, además del que tendrá lugar bajo la presidencia de la Reina, tratándose en aquél de las cuestiones de orden administrativo que quedaron pendientes en el Consejo de ayer.

Banquete

El Nuncio de Su Santidad ha dado un banquete en su palacio al cuerpo diplomático.

El banquete ha sido espléndido.

Asistieron á él los ministros y casi todos los embajadores residentes en esta corte.

El cólera

Circulan por París rumores muy alarmantes respecto al desarrollo que ha adquirido en estos últimos días la epidemia cólerica en Marsella.

Estas noticias no han sido desmentidas.

El embajador de España en París telegrafía al Gobierno diciendo que los alarmantes rumores que han circulado allí no son considerados en los centros oficiales como desmentidos de fundamento.

Estas noticias, comunicadas por el embajador de España en París, han motivado el acuerdo tomado por el Gobierno de declarar sueltas las procedencias de Marsella, que serán sometidas á rigurosa cuarentena.

Los albañiles

Los albañiles de esta corte han celebrado un «meeting» en el Teatro de la Alhambra, al que han asistido 1.600 obreros.

También asistió el señor Alcalde de Madrid.

El presidente de la Unión Obrera, señor Adrados, expuso la crítica situación en que se halla en esta corte la clase trabajadora por la falta de medios de subsistencia, motivada por la carencia de trabajo.

El orador dijo que los albañiles atraviesan

una crisis gravísima, y que para facilitarles trabajo y mejorar su situación es preciso proceder al derribo de multitud de casas viejas existentes en Madrid que se hallan en estado ruinoso, y que constituyen un peligro para las personas que las habitan.

Hicieron uso de la palabra los obreros Celles Torrent, Pedro Sanz, Valentín Morales y otros, pidiendo todos el derribo de casas, que debe hacerse cuanto antes, para dar trabajo á los albañiles.

En la reunión reinó completo orden.

Una partida

En la Sierra de Periate (Granada) se ha presentado una partida de siete hombres armados, que han cometido algunas fechorías. Atribuyese la aparición de esta partida á manejos electorales, creyéndose que se trata de amedrentar á los vecinos de aquellos pueblos.

Han salido á perseguir á los malhechores algunas parejas de guardias civiles.

MADRID 9—2 m.

Naufragio

Ha naufragado en la Punta de Boy el vapor inglés «Trinacia», que llevaba á su bordo 37 tripulantes y cuatro pasajeros.

Sólo se han salvado siete personas, algunas de las cuales se hallan heridas.

Consumos

La comisión de reforma del impuesto de consumos sobre los vinos ha discutido el proyecto del señor Requejo imponiendo el pago de dos pesetas por hectólitro á los productores y admitiendo la celebración de convenios con los municipios.

Impuesto

El señor Gamazo ha negado que trate de aumentar el impuesto sobre la renta.

El Rey

El Rey, casi por completo curado, ha abandonado el lecho.

Otras noticias

En la Sociedad Económica Matritense ha triunfado la candidatura del señor Bosch para compromisos para senadores. Se protestará de la elección.

—En el Consejo de ayer se habló extensamente de las economías.

—Una comisión de fabricantes de cerillas ha visitado al señor Gamazo para preguntarle si es cierto que se ha resuelto ya sobre la pretensión de los almaceneros de fósforos.

—El señor Gamazo contestó que se continúa tramitando el expediente.

MENCHETA

COTIZACIONES BURSÁTILES

Table with columns for Madrid (8 de febrero, 4 tarde) and Paris (8—4 tarde). Rows include Deuda perpetua 4% interior, Idem fin. de mes, Idem id. exterior, Amortizable 4%, Billetes hipotecarios de Cuba, 1886, Idem, 1890, Acciones del Banco, Compañía arrendataria de tabacos, Paris, Londres, Mercado sostenido.

Table with columns for Barcelona (8—4 tarde). Rows include 4% exterior español, 4% interior, Idem exterior, Amortizable, Cubas del 86, Idem del 90, Nortes, Mercado sostenido.

SALUSTIANA DE LA TORRE

MODISTA MADRILEÑA Calle de San José, núm. 3, 2.º dcha. SANTANDER.

Participa á las señoras que procedente de la Corte, se ha establecido en esta ciudad, donde las ofrece su casa y servicios, en la seguridad de que quien se digna honrarla con sus encargos quedará satisfecha del buen gusto y economía en la confección de vestidos, abrigos, sombreros y capotas. Se reforma toda clase de sombreros y vestidos. Precios baratísimos. Se corta y prepara. Se necesitan oficiales y aprendizas.

ALHAJAS DE OCASIÓN

ROMAN PEREZ ALBENZ, MAESTRO DE PRIMER Superior tiene abierto un COLEGIO en la calle de Pedruca, núm. 9, piso 2.º para niños y niñas de 6 á 7 y 1/2 de la noche y para adultos de 8 á 9 y 1/2, en el que se enseña a leer, escribir y contar. También se dedica a dar lecciones a domicilio. PRECIOS ECONÓMICOS Y CONVENCIONALES

ORO

Se toma al precio más alto en el escritorio de Rodrigo, Muelle, núm. 4.

TALLER DE ATAUTES DE FRANCISCO CABARGA S. José, 1, duplicado. Esta casa es el centro de un taller para la confección de cadáveres á la última moda. SERVICIO PERMANENTE. Teléfono 201.

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

PESETAS DOCENA SIN CASCO A. OTERO EN BOTELLAS 18 VINO TINTO A. OTERO FINO DE MESA (especialidad) MENDEZ NUÑEZ NUMERO 12-TELEFONO NUMERO 886.

# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		PUNTOS DE VENTA	
Trimestre en la capital.....	4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea.....	20 céntos.	En 1.ª plana.....	16 ptas.	En 1.ª plana.....	12 ptas.
Año en la id.....	15,00 »	» 3.ª id. la id.....	10 »	» 3.ª id. ....	12 »	» 3.ª id. ....	8 »
Trimestre fuera de la capital.....	4,50 »	» 4.ª id. la id.....	5 »	» 4.ª id. ....	8 »	» 4.ª id. ....	4 »
Año fuera de la id.....	16,00 »	Comunicados á precios convencionales.		A una columna.		A una columna.	

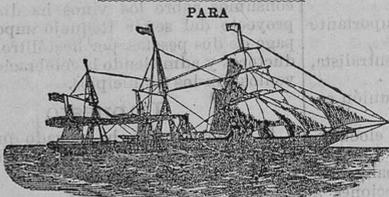
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.      Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.



Dirección para los telegramas:  
**RADA**      TELÉFONO 247.  
Linea de vapores correos españoles  
ENTRE  
**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**  
**SALIDAS QUINCENALES**

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO  
EÚSKARO... 4.700 tns.    SANTANDERINO, 5.400 tns.    GALLEGO... 4.680 tns.  
CATALÁN... 2.574 »    PALENTINO... 4.900 »    MURCIANO... 4.410 »  
NAVARRO... 5.770 »    MADRILEÑO... 5.690 »    GADITANO... 5.145 »

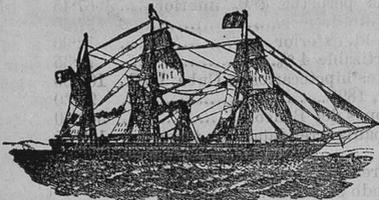
LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba



Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
15 de Febrero	<b>EUSKARO</b> Capitán D. M. Zabala	Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
1.º de Marzo	<b>SANTANDERINO</b> Capitán D. E. Luzarraga	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.  
Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.  
Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores  
**HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, núm. 26

## SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas  
**NEW-YORK Y VERACRUZ**  
con escalas en  
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN  
Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO  
Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.  
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.  
El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.  
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo.  
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo

Linea de Filipinas  
con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.

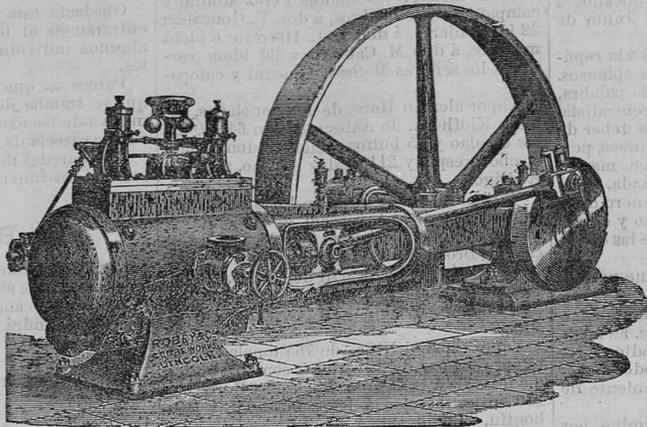
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1898.  
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 26 de Enero de 1898.

Linea de Buenos Aires  
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.  
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó  
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA  
Linea de Marruecos  
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes en Santander los **SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA**, Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.



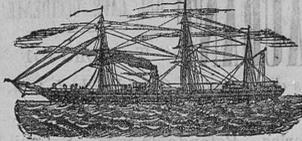
## SHELDON Y GERDTZEN

MUELLE, 18.—SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa **ROBEY Y C.ª** Inglaterra  
MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA. MOLINOS DE HARINA.  
TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS  
**BOMBAS DE TODAS CLASES**

## COMPAÑÍA DE NAVEGACION

FLUVIAL Y MARÍTIMA



## IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA  
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS  
El sábado 11 del corriente zarpará de este puerto con dirección á Marsella y escalas, al mando del capitán señor Garrastazu, el rápido vapor... **CABOS. VICENTE**  
El martes 14 del actual saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor Echeverría, el no menos rápido vapor... **LA CARTUJA**  
Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.  
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

## COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS  
CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas  
FO DO DE RESERVA 12.000.000 de pesetas.



Agente en Santander,  
**PEDRO A. SANTIUSTE**,—Ribera, 11

## FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA

Artículos de IGLESIA, MESA, CAFÉ y otros diversos, en rico METAL BLANCO  
Los productos de esta fábrica compiten en calidad y precios con los de otros del país y del extranjero.  
Para encargos dirigirse á  
**Martinez Rodrigo y Cabezuelo**,  
MUELLE, 1, SANTANDER.

## ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

DE  
**PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN**,  
Jardinerío honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.  
Su larga práctica le hace fácil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.  
Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos.  
También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

## JARABE DE YEMAS DE ABETO

Especialmente usado en toda clase de TOSES incluso la TOS FERINA.  
Precio del frasco UNA PESETA en la Farmacia de  
**M. DIEZ SOLÓRZANO**  
40, Blanca, 40.—Santander.

## EL CUARTELILLO

20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, SANTANDER  
Casa fundada el año 1812, y notablemente reformada por su nuevo dueño  
**ROSENDO TOCORNAL**  
HOSPEDAJE cómodo y económico en los tres primeros pisos.—COMIDAS á todas horas, en comedores amplios é independientes.—VINOS blancos y tintos al por mayor y menor.—ESPECIALIDAD EN LILIANA puro y blanco de la NAVA.  
**SERVICIO Á DOMICILIO**      Teléfono núm. 251.

## SALÓN DE PELUQUERÍA

DE  
**EUFEMIO LINACERO**  
PELUCAS DE TODAS ÉPOCAS  
1, SAN FRANCISCO, 1,  
TELÉFONO NÚMERO 162.

## DE CANTÁBRIA

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN      ESTE LIBRO ES EL MEJOR      AL PRECIO DE 200 PESETAS EJEMPLAR

**RECUERDO DE LA MONTAÑA**  
CONTIENE  
**VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS**  
DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES entre ellos  
don José Maria de Pereda, don Angel de los Rios y Rios, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, & c.  
Contiene también el libro

**QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES**  
ACOMPANADAS DE EXCELENTE RETRATOS AL FOTOGRAFADO  
Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.  
ADEMÁS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de

## COMPOSICIONES ARTÍSTICAS

originales de los más notables pintores montañeses  
Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE

**FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES**  
De venta en la Administración de este periódico  
AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

**VINO Y JARABE**  
de QUINA y HIERRO  
de GRIMAULT y C.ª  
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanán del empobrecimiento de la sangre.  
Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Compañía de SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS  
Y SOBRE VIDAS  
**QUEEN**  
FUSIONADA AHORA CON  
THE ROYAL INSURANCE COMPANY  
FONDOS DE LA COMPAÑÍA,  
exceden de 200 millones de pesetas.  
Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.  
Esta Compañía efectúa los seguros á las primas corrientes de la plaza.  
Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante  
**PEDRO A. SANTIUSTE**, Ribera, 11

**RESTAURANT**  
**ANGEL DELGADO**  
(ANTIGUO REGATELO)  
Se sirven comidas de encargo y á la carta  
Especialidad en vinos y licores.  
Depósito de OSTRAS de Santona

**COSTURERA Y PLANCHADORA**  
ofrece sus servicios en su casa ó á domicilio. Precios económicos y servicio esmerado.—Recibe los encargos Feliciano Barquín, Atarazanas, núm. 6.      10a1

**SALON DE PELUQUERÍA**  
**GALO PAJARES**  
SIRVE Á DOMICILIO

**ZAPATERÍA MADRILEÑA**  
Compañía, 14  
SANTANDER  
**MANUEL RAMOS**  
Gran surtido de calzado de todas clases—Especialidad en la medida.—Precios muy económicos.—COMPAÑÍA, 14.